



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919  
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCION**

VISTO: La Nota N° 16287 por la que el Bloque Frente Justicialista y Unidad Ciudadana presenta un Proyecto de Ordenanza que crea “Oficina de Estadísticas, Planificación e Investigaciones Sociales y Económicas”, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario tratar el tema con los funcionarios del área involucrada.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal  
Resuelve:

ARTICULO 1º: Convocar a una audiencia con el Cuerpo de Concejales al Secretario de Gobierno Sr. Alejandro Longo, Secretario de Finanzas CP Nicolás Rubiccini y al Director de Planificación, Control de Gestión y Tecnología Sr. Roberto Bianco para tratar el tema de referencia, adjuntándose copia del proyecto a la siguiente Resolución.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 919 Sala de Sesiones, 25 de Abril de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente HCM  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.